



H. AYUNTAMIENTO VILLA DE ETLA
**DIRECCIÓN DE UNIDAD
Y TRANSPARENCIA**
· CONSTRUYENDO LA ESPERANZA ·

ORIGEN:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO No.	UTME/080/2024
SOLICITUD FOLIO:	201960624000009
ASUNTO:	SE EMITE RESPUESTA

Villa de ETLA, Oaxaca; a 23 de mayo de 2024.

**ESTIMADO RECURRENTE
P R E S E N T E.**

A efecto de brindar atención de solicitud de información de folio **201960624000009**, realizada mediante la plataforma **Nacional de Transparencia**, se le anexa la respuesta de la información solicitada.

1. ¿Cuál es el nombre del servidor público que se encarga de la Unidad de Transparencia? (llamase habilitado, Responsable, director, jefe u otro) si es más de uno, requiero me respondan que es quien de manera específica **SIC**
 - Respuesta a lo que solicita en el **punto 1.-** Es Alejandra el cargo que desempeña es el de **DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA** y es la única persona que está en la área.
2. ¿Cuál es la percepción salarial que recibe? **SIC**
 - Respuesta a lo que solicita en el **punto 2.-** \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100)
3. ¿Qué preparación académica tiene? **SIC**
 - Respuesta a lo que solicita en el **punto 3.-** Licenciatura.
4. ¿Qué cursos ha recibido en materia de acceso a la información? **SIC**
 - Respuesta a lo que solicita en el **punto 4.-** Se describe a continuación el nombre de los Taller y/o Capacitación:
 - ✓ Capacitación para la integración de información de Interés Público



H. AYUNTAMIENTO VILLA DE ETLA

**DIRECCIÓN DE UNIDAD
Y TRANSPARENCIA**

· CONSTRUYENDO LA ESPERANZA ·

- ✓ Parada 3.- Instrumentos de consulta - Guía de archivo documental de la caravana archivista Virtual Colima.
 - ✓ Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información
 - ✓ Obligaciones en materia de Datos Personales -Elaboración de Avisos de Privacidad
 - ✓ Lineamientos técnicos generales y sus formatos / SIPOT
5. ¿Conoce como funciona la PNT? **SIC**
- Respuesta a lo que solicita en el **punto 1.-** Sí.
6. ¿podría explicarme que es SIGEMI, SIPOT, SICOM? **SIC**
- Respuesta a lo que solicita en el **punto 6.-** Si, a continuación se describe:
 - ✓ El Sistema de Gestión de Medios de impugnación (**SIGEMI**): permite a la ciudadanía interponer recursos de revisión (quejas) ante los organismos garantes locales, por inconformidad con la respuesta o por la falta de esta, a solicitudes de información y ARCOP de parte de los sujetos obligados, así como dar el seguimiento correspondiente.
 - ✓ El Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (**SIPOT**): entendido como la herramienta electrónica a través de la cual los sujetos obligados referidos en el artículo 23 de la Ley General, ponen a disposición de las personas la información que poseen y generan en cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General, Ley Federal o Ley Local, deberá estar construido tecnológicamente para facilitar a los sujetos obligados el cumplimiento de lo dispuesto en las leyes y lineamientos anteriormente referidos
 - ✓ Sistema de Comunicación entre Órganos Garantes y Sujetos Obligados (**SICOM**) permite la comunicación entre el organismo garante con sus respectivos sujetos obligados para realizar las actuaciones de los recursos de revisión interpuestos por la ciudadanía, conforme la Ley General, Ley General de Datos y las leyes y procedimientos locales en la materia.



H. AYUNTAMIENTO VILLA DE ETLA
**DIRECCIÓN DE UNIDAD
Y TRANSPARENCIA**
· CONSTRUYENDO LA ESPERANZA ·

7. ¿Considera que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública es atendido de forma eficaz y eficiente en el municipio? **SIC**
 - Respuesta a lo que solicita en el **punto 7.-Si**
8. ¿Considera que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública coadyuva de forma positiva a la transparencia y rendición de cuentas para la ciudadanía del municipio? **SIC**
 - Respuesta a lo que solicita en el **punto 8.-Si**
9. ¿Qué acciones han realizado para el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas en su municipio? **SIC**
 - Respuesta a lo que solicita en el **punto 9.-**

Se han llevado a cabo capacitaciones en colaboración con el **OGAIPO**, a las diferentes áreas del Municipio, esto con la finalidad de brindarle las herramientas para remitir la información que expiden y tienen bajo su resguardo, en tiempo y forma, los temas son los siguientes:

- ✓ Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información / Funciones de las áreas al interior del sujeto obligado.
- ✓ Obligaciones en materia de Datos Personales -Elaboración de Avisos de Privacidad
- ✓ Lineamientos técnicos generales y sus formatos / SIPOT

9. ¿Ha recibido cursos por parte del OGAIPO? **SIC**

- Respuesta a lo que solicita en el **punto 9.-Si**

¿Cuales? **SIC**

- ✓ Capacitación para la integración de información de Interés Público
- ✓ Capacitación para los oficiales de protección de datos personales



H. AYUNTAMIENTO VILLA DE ETLA
**DIRECCIÓN DE UNIDAD
Y TRANSPARENCIA**
• CONSTRUYENDO LA ESPERANZA •

- ✓ Taller" ¿Cómo elaborar una solicitud de Información?
- ✓ Taller" ¿Qué es la PNT y cómo navego en ella?
- ✓ Parada 3.- Instrumentos de consulta - Guía de archivo documental de la caravana archivista Virtual Colima.
- ✓ Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información / Funciones de las áreas al interior del sujeto obligado.
- ✓ Obligaciones en materia de Datos Personales -Elaboración de Avisos de Privacidad
- ✓ Lineamientos técnicos generales y sus formatos / SIPOT

¿qué calificación le brindaría a la persona capacitadora? **SIC**

- un 10

Por lo antes descrito es para dar cumplimiento a los artículos 128, 132, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Respetuosamente

L.C.P. ALEJANDRA MENDEZ PELAEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2022 - 2024

c.c.p. Exp. y Min